



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día **QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, encontrándose en audiencia pública los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciada BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**, y **Licenciados ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ**, y **JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA**, fungiendo la primera como Presidenta y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada **PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado y, 1077 del Código de Comercio; **DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**, la Magistrada Presidenta dispone como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resolución que los Ponentes presentan a este Cuerpo Colegiado en materia civil, y mercantil cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	JUICIO	RECURSO	RESOLUCIÓN
82/2016-10-M	MERCANTIL	EJECUTIVO MERCANTIL	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	SE DECLARA INFUNDADA
87/2016-16-19-M	MERCANTIL	ORDINARIO MERCANTIL	APELACIÓN	SE REVOCA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 24/08/2016
864/2016-19	CIVIL	SUMARIO CIVIL	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 15/07/2016
904/2016-19	CIVIL	SUMARIO CIVIL	EXCEPCIÓN INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	SE DECLARA INFUNDADA

Por lo que analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala, deciden por **unanimidad de votos** aprobarlos, una vez sometidos a consideración de este Pleno Ordinario; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.-
DOY FE.

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SALA

LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA

LIC. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA